

# INFORME DEL ADMINISTRADOR

## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA ROTHOGA S.A. EJERCICIO FISCAL 2019

Guayaquil, Marzo 09 del 2020.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.14.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en la compañía ROTHOGA S.A., por el ejercicio económico del año 2019.

Por lo expuesto, condiono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía no ha tenido actividad alguna en el ejercicio económico del año 2015.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La compañía no ha tenido aspecto administrativo de carácter extraordinarios que merecen ser tomadas en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2020 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de clientes, lo cual indicara beneficiarmente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019:

| RUBROS                          |           |
|---------------------------------|-----------|
| Activo                          | \$ 800.00 |
| Pasivo                          | \$ 800.00 |
| Patrimonio                      | -         |
| Ingresos                        | -         |
| Egresos                         | -         |
| Resultado del ejercicio (+ o -) | -         |

Atentamente,

Sra. Victoria Nataly Limones Moran  
ADMINISTRADOR